

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP		
m) Mecanismos de rendición de cuentas a la ciudadanía, tales como metas e informes de gestión e indicadores de desempeño		
Link para descargar el Informe de Rendición de Cuentas	Link para descargar el Informe de cumplimiento del Derecho de Acceso a la Información Pública (Art. 12 LOTAIP)	Detalle de otros mecanismos de rendición de cuentas que la institución haya realizado (link de descarga)
NO DISPONIBLE - El informe de rendición de cuentas se cargará en el sistema del CPCCS hasta el 31 de marzo , razón por la cual se reportará en el mes de marzo de 2016.	NO DISPONIBLE - El informe se cargará en el sistema del CPCCS hasta el 31 de marzo , razón por la cual se reportará en el mes de marzo de 2016.	<a href="#">Revista institucional</a> N/A
		<a href="#">Biblioteca virtual</a> N/A
		<p><a href="#">Técnicos de la ARCA realizan trabajo de control del servicio de agua potable en Guayaquil</a></p> <p><a href="#">ARCA realiza socialización de informes de control</a></p> <p><a href="#">Trabajo de control del servicio de agua potable se realizó en Cuenca</a></p> <p><a href="#">ARCA realiza actividades de control a la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento de Quito</a></p>
Informe de distribución del gasto en publicidad contratado en cada medio de comunicación		<a href="#">Link para descarga del informe anual de publicidad</a> N/A
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		(31/12/2015)
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL m):		UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL / UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL m):		Juan Fernando Escobar / Eduardo García Hinojosa
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		juan.escobar@arca.gob.ec / edga.garcia@arca.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		(02) 394-4440 EXTENSIÓN 131 / 190